

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/ARB/FGR/MRR/MAPP/mapp

08.09.2021 Dec. N°246

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 08 de septiembre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°57, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de mayores ingresos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°7 de fecha 07.09.2021.

DECRETO EXENTO N° 2.516.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
		De Otras Entidades Públicas	23,000,000
	115.05.03.099.002.001	Otras	23,000,000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			23,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Materiales de Uso o Consumo	23,000,000
002.019.	215.31.02.999.084.001	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2021 Comuna Santa Cruz	23,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			23,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control